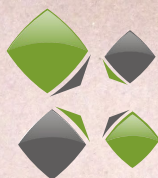


INFORME DE COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO 2013



Grupak

Papel y embalaje de cartón corrugado

Nuestra Empresa

Grupak es una empresa 100% mexicana con gran experiencia en la industria integrada de fibra, papel y cartón corrugado.

Fundada en 1957, Grupak cuenta actualmente con un edificio corporativo, 2 plantas productoras de papel, 2 corrugadoras y 4 plantas de abastecimientos fibrosos; donde laboramos un total de 720 colaboradores.

Respaldada por certificaciones como: ISO 9001: 2008, Industria Limpia, Sistema de Seguridad, Salud y Protección (SASSPA), entre otras; nuestra producción actual se resume en: 240 toneladas diarias de papel, equivalentes a 81,000 toneladas anuales; y 5,500 toneladas mensuales de cartón corrugado, para una producción anual de casi 70 mil toneladas de producto terminado.

En Grupak buscamos estar a la vanguardia tecnológica a través del empleo de maquinaria innovadora y eco-eficiente, actores fundamentales para el liderazgo de nuestra empresa en soluciones integrales de embalaje.



Visión

Ser un grupo líder en el mercado de embalaje industrial, comprometido con proporcionar productos y servicios de calidad internacional, que satisfagan las cambiantes necesidades de nuestros clientes, a través del desarrollo integral de un personal honesto y responsable con una actitud de trabajo en equipo.

Misión

Satisfacer las necesidades de papel semikraft y embalaje de cartón corrugado en México, viviendo una relación valiosa y perdurable con los grupos de interés y generando permanencia, participación en nuevos mercados, rentabilidad y crecimiento continuo.

Mensaje Director General

En Grupak estamos convencidos de que la responsabilidad social y sustentabilidad la hacemos todos. Enfocando nuestro esfuerzo a través de todas las unidades de negocio, con el apoyo y dedicación de nuestra gente.

Comprometidos a tener cada año mejores prácticas que permitan el fortalecimiento de nuestra estrategia empresarial, de responsabilidad social y sustentabilidad; en Grupak, buscamos trabajar con seguridad, calidad y transparencia en cada una de nuestras operaciones, con la intención de ir siempre más allá de lo que marca la ley.

Conocedores de que nuestros productos y el servicio brindado representan el mejor diferenciador frente a la competencia, reconocemos que aún hay mucho por hacer para beneficio de la comunidad de la que somos parte, del medio ambiente que impactamos y en continuidad al mismo éxito del negocio.

Durante el 2013 y gracias al trabajo y dedicación que día a día imprimen nuestros colaboradores, logramos exceder las expectativas de nuestros socios, accionistas y clientes; gracias a la firma de nuevos contratos que permitieron colocar volúmenes más altos de nuestros productos, así como al



arranque de construcción de una nueva planta de papel y cartón corrugado ubicada en el Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.

Conscientes de que el crecimiento conlleva grandes logros y mayores responsabilidades; en Grupak hacemos frente a nuestro futuro, apegados a los 10 Principios del Pacto Mundial y respaldados por este Segundo Informe de Comunicación sobre el Progreso.

A nombre de Grupak y todos los que formamos parte de ella, agradecemos la confianza y apoyo de nuestros clientes, proveedores, socios y accionistas. Seguiremos enfocados en realizar iniciativas y acciones que generen valor hacia nuestros grupos de interés, la comunidad y el medio ambiente.

Atentamente,

Santiago Durante, Director General

Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Derechos Humanos

Principio 1:
Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2:
Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Estándares Laborales

Principio 3:
Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4:
Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5:
Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6:
Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Principio 7:
Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8:
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9:
Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

Principio 10:
Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Objetivos del Desarrollo del Milenio

Con las acciones desarrolladas por Grupak, la Compañía contribuye en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo 1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 3

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Objetivo 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

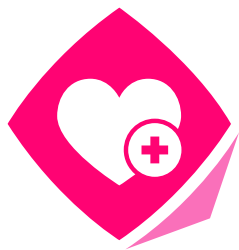
Estrategia Empresarial

ESR

En Grupak somos una Empresa Socialmente Responsable buscando la sustentabilidad en nuestras decisiones y actividades, siendo respetuosos con la sociedad y el medio ambiente.

Teniendo como eje base nuestra ética y valores, planteamos la Estrategia Empresarial ESR a través del trabajo de nuestras cinco comisiones:





Calidad de Vida

Convencidos de que el éxito de Grupak es el resultado del compromiso, talento y trabajo de nuestros colaboradores; dedicamos esfuerzos basados en la honestidad y responsabilidad, con la intención de ofrecer programas y herramientas que le permitan a nuestros colaboradores desarrollarse integralmente.

Apegados a los estándares laborales internacionales, en nuestra organización apoyamos la libertad de asociación y reconocemos el derecho a la negociación colectiva. Respaldamos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso; bajo ninguna circunstancia utilizamos mano de obra infantil, forzada u obligatoria, ni con nuestro personal directo, ni con aquellos contratistas o subcontratistas que nos brindan apoyo en las actividades.

En Grupak, somos una empresa incluyente; promovemos la igualdad de oportunidades basados en las capacidades profesionales de nuestros colaboradores y postulantes, más allá de aspectos demográficos de género, raza o edad.





Calidad de **Vida**

Como tal, impulsamos el desarrollo de competencias clave para el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores; aseguramos su bienestar y salud dentro del lugar de trabajo y contribuimos a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Como empresa buscamos crear un marco favorable de relaciones laborales, basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad.





Consumidores

Como empresa buscamos crear un canal de comunicación directo hacia nuestros clientes, informando de manera oportuna y transparente sobre la elaboración y comercialización de todos nuestros productos.

Con ello, no sólo buscamos obedecer a la demanda de éstos por nuevos productos o servicios sino dar a conocer sus atributos sostenibles; a fin de facilitar a nuestros clientes y consumidores el minimizar el impacto ambiental o mejorar su contribución social a través de un consumo responsable.

Con el trabajo de nuestra Comisión de Consumidores deseamos mostrar al exterior de la organización, hacia nuestros clientes y hacia cualquier otro organismo, todos los esfuerzos que como empresa estamos realizando en materia de responsabilidad social y sustentabilidad.





Medio Ambiente

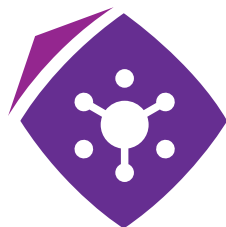
Comprometidos con la protección al medio ambiente, en Grupak buscamos minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones utilizando los recursos naturales con responsabilidad y estricto apego a las leyes ambientales aplicables.



Conscientes de nuestra responsabilidad ambiental, nos apegamos a las mejores prácticas corporativas en esta materia y reforzamos una cultura de mejora continua que conduzca al desarrollo sustentable.

Convencidos de que la credibilidad ante nuestros grupos de interés sólo se obtiene a través de la congruencia en nuestro actuar; definimos acciones puntuales para el ahorro de agua y energía, el manejo de residuos, reciclaje y el uso de energías sostenibles como la cogeneración.

Vínculo con la Comunidad



A través del trabajo de nuestra Comisión de Vínculo con la Comunidad, buscaremos lograr una participación más activa con la sociedad, creando un mayor número de empleos y desarrollo de habilidades; mediante el acceso y desarrollo tecnológico; y generando iniciativas que nos ayuden a impulsar la educación y la cultura de las comunidades.

En Grupak, buscamos transformar positivamente las comunidades en donde operamos, compartiendo con la sociedad nuestra cultura de generación simultánea de valor económico, social y ambiental; lo anterior puede ser posible gracias a nuestros programas de desarrollo comunitario, nuestras oferta de productos, servicios y abastecimiento sostenible.

A partir de la construcción de nuestra nueva planta de papel y cartón corrugado en el Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo; proyectamos generar cerca de 350 de empleos directos que beneficiarán a ésta y otras comunidades cercanas.



Ética Empresarial



Con la convicción de que nuestras operaciones se desarrollen bajo esquemas de confiabilidad y transparencia, nos apegamos a los más altos principios de ética en todos nuestros negocios.



A través de la elaboración de nuestro Código de Ética y su próximo lanzamiento, deseamos guiar las decisiones y acciones de todos los que conformamos esta organización; de aplicación estricta y obligatoria —al margen de cualquier nivel jerárquico—, el Código de Ética persigue encaminar el esfuerzo de nuestro trabajo diario en el cumplimiento de nuestra misión, visión, valores y responsabilidad social.

En Grupak, estamos convencidos de que la única forma de hacer negocio es a través de la transparencia y legalidad de nuestras operaciones; rechazamos categóricamente el trabajo infantil o forzado; vigilamos nuestro actuar y el de nuestros



proveedores; y desde los más altos niveles de la organización estamos obligados a no ser partícipes de ningún acto que involucre o represente dar o recibir cualquier tipo de gratificación fuera del marco de la ley.

Mediante el trabajo de la Comisión de Ética Empresarial continuaremos trabajando para promover, implementar y vigilar las prácticas justas de operación (anticorrupción); el fomento a la participación política responsable de nuestro personal e impulsar la responsabilidad en nuestra cadena de valor; a través de la competencia justa y el respeto a los derechos de propiedad.

